



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27729

30/01/2018

72396

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los trenes que hasta el 16 de enero del presente año, realizaban el servicio de Cercanías en la línea C-5 han sido llevados a talleres para ser dotados del nuevo sistema de señalización y hasta su retorno están prestando servicio vehículos de las series 592.200 y 592.000 no adaptados para el transporte de bicicletas.

RENFE ha informado a los viajeros que, temporalmente, no se admiten bicicletas en ese trayecto hasta que se restituya el material adecuado para su transporte.

No obstante lo anterior, se han dado instrucciones al personal de intervención para que en el caso de que circule el tren de la serie 592.000 que por su disposición de asientos podría admitir alguna bicicleta autoricen su acceso limitado, siempre respetando las medidas de seguridad establecidas.

Madrid, 16 de abril de 2018